INFORME COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA ABIDI S.A.
Ciudad.

Estimados Señores

- 1. He revisado el Balance General de **CONSTRUCTORA ABIDI S.A.** al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mí revisión.
- 2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de CONSTRUCTORA ABIDI S.A. y/o sus Administradores, en relación a:
- Ø El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Ø Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Ø Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuadas.
- Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías; y surgen de los registros contables de la Compañía.
- 3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la Compañía **CONSTRUCTORA ABIDI S.A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.
- 4. No hubo limitaciones en la elaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
- 5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no han llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que me hicieren pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente.

Comisario

C.C.# 0909774986



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y ESCULACION



CADULADE CIUDADANÍA

No. 090977498-6



APELLIDOS Y NOMBRES RODRIGUEZ MATOBELLE. GERARDO ANTONIO LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAQUIL CARBO /CONCEPCION/ FECHA DE NACIMIENTO 1964-10-23 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M ESTADO CIVIL CASADO MENDEZ DUQUE GLENDA DE LAS MERCEDES PIRMA DEL CEDULADO



/INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESION CONTADOR PUBLI/AUTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RODRIGUEZ LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MATOBELLE MARIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL

2011-07-27

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-07-27 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

V44X3V4442

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECUD909774986<<<<<<<< 641023M230727ECU<<<<<<<< RODRIGUEZ<MATOBELLE<<GERARDO<A

REPÚBLICA DEL ECUAL CONSEJO NACIONALEJEC

CUE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

024

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 < 0015

0909774986

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA RODRIGUEZ MATOBELLE GERARDO

ANTONIO

GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN